

Generalidades y reglamento.

La Travesía Atlética San Felipe y Santiago se realizará bajo las condiciones climáticas que le permita a los participantes correr en condiciones seguras. El equipo médico tiene la atribución de cancelar total o parcialmente la prueba si considera que esas condiciones exceden los umbrales estipulados. En caso de cualquier otra contingencia (incluyendo climáticas) que coloque en riesgo a los participantes, y de acuerdo a la decisión de la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación de la Intendencia de Montevideo, la Organización puede determinar la postergación del mismo. Pueden participar atletas que tengan, al menos, 16 años cumplidos al día de la prueba. La competencia se desarrolla de acuerdo a los reglamentos en vigencia de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) y sus ámbitos de aplicación: Confederación Sudamericana de Atletismo (Consudatle), Confederación Atlética del Uruguay (CAU). Es obligatorio el uso de la pechera con el número oficial y el chip de control asignado por la organización en la remera del participante, desde el momento de la largada hasta retirarse de la zona de llegada. No está permitido el cambio de pecheras entre atletas. Zona de largada: Cada atleta deberá respetar el sector de ingreso al cual es asignado y asegurar su llegada con el tiempo suficiente. Acompañantes: No se permite que, a lo largo del recorrido, los atletas estén acompañados o aconsejados desde bicicletas u otros medios de movilidad. Quedan expresamente prohibida la práctica de cualquier disciplina ajena al atletismo incluyendo: patinaje con cualquier tipo de patín, skate, patineta, monopatín o dispositivo similar; ciclismo incluyendo todas sus especialidades y vehículos de locomoción afines, con una dos o más ruedas, con propulsión a pedal, directa o indirecta. Se considera que cualquiera de las prácticas prohibidas pone en riesgo a la integridad física de los atletas participantes, y el normal desarrollo del evento. El incumplimiento de estas normas es pasible de descalificación. La Organización se reserva el derecho de sancionar a todo participante cuya actitud sea juzgada como contraria al espíritu deportivo y a quienes tengan conductas inapropiadas referentes a los jueces de la prueba.

Co organización y fiscalización

La carrera es co organizada con la Confederación Atlética del Uruguay, la cual como ente rector y de aplicación del reglamento del atletismo a nivel nacional, es la responsable de la fiscalización de la prueba, designando a los jueces correspondientes y actuando también como Jurado de Apelación.

Suspensión del Evento

Si al momento en que deba realizarse la carrera, o si luego de iniciada la misma se presentaran tormentas eléctricas y/o cualquier otro tipo de fenómeno climático o meteorológico cuya intensidad pueda poner en riesgo la seguridad, la integridad física, y/o la vida de los corredores, y/o personal destacado en el evento, la organización se reserva el derecho de suspender su desarrollo y

determinar otra fecha. La valoración de estas circunstancias será realizada por la Organización en base a los informes del INUMET.

Servicios

Guardarropas y objetos personales: La Organización pondrá a disposición de los/las atletas servicios de guardarropas. Al dejar las pertenencias se recibirá un ticket, con un número identificador único. Los objetos guardados podrán retirarse donde fueron dejados, contra la entrega del ticket.

Servicio Médico: La Organización dispondrá del servicio de ambulancias y carpas médicas a lo largo del recorrido, junto con los móviles correspondientes y la presencia de médicos.

Hidratación. La Organización dispondrá de puestos de hidratación a los participantes en la largada, durante el recorrido y en la llegada.

Vehículos en el circuito: Los únicos vehículos autorizados a circular dentro del circuito, incluyendo seguimiento de la prueba, son los designados por la Organización, contando con su identificación correspondiente. Los equipos de seguridad dispondrán el retiro de motos, bicicletas y otros vehículos que no correspondan a la Organización.